CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE DE FAMILIA - AV. JOSÉ GALVEZ Nº 235, Juez:PRINCIPE LEAL Ana Liset FAU 20541763849 soft
Fecha: 11/11/2021 13:00:59,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE DE FAMILIA - AV. JOSÉ GALVEZ Nº 235, Secretario:CABALLERO BELTRAN Hellian Stefanny FAU 20541763849 soft
Fecha: 16/11/2021 09:18:29,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA

EXPEDIENTE : 01334-2020-0-2501-JP-FC-02
MATERIA : ALIMENTOS
JUEZ : PRINCIPE LEAL ANA LISET
ESPECIALISTA: CABALLERO BELTRAN HELLIAN STEFANNY (TRÁMITE)
DEMANDADO : RAMOS CARRASCO, MARKUS JAMPIER
DEMANDANTE : ALVARADO ALVARADO, EVELIN YESENIA

RESOLUCIÓN NRO. SIETE

Chimbote, doce de noviembre

Del año dos mil veintiuno.

DADO CUENTA. Con el escrito número 21949-2021: Presentado por la parte demandante, por medio del cual señala la dirección del demandado en forma correcta, CUMPLA el técnico judicial con notificar al demandado en la dirección precisada con el auto admisorio, demanda y anexos. Al primer otro si digo: TÉNGASE presente. A segundo otro si digo: DESESTÍMESE por no corresponder al estado del proceso. Al escrito número 21952-2021: Presentado por la demandante ESTESE al oficio descargado en autos, para dicho fin CUMPLA el técnico judicial con diligenciar de forma inmediata e oficio dirigido al empleador del demandado comunicando el número de cuenta de ahorros alimentista. Al escrito número 23132-2021: Presentado por la demandante, a lo solicitado GENÉRESE la orden de pago del Depósito Judicial número 2021000602435, por la suma de seiscientos soles a favor de la demandante y ENTRÉGUESE para su cobro por ante el Banco de la Nación, dejándose constancia en autos de su entrega. Notifíquese conforme a ley.